

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U.S.A. dólares)

A. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS (La Compañía) fue constituida el 24 de abril del 1992, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de junio del 1992. Su principal actividad es la compra venta y adquisiciones de acciones. La compañía ha realizado cuatro reformas a la escritura de constitución, la primera se dio el 22 de julio del 1994, fue para fijar el Capital Autorizado en \$/ 10,000,000 y aumentar el Capital Suscrito de \$/ 2,000,000 a \$/ 5,000,000, la segunda el 29 de mayo del 2001, para convertir el capital de sucres a dólares, quedando el Capital Social en \$ 800.00 y el Capital Autorizado en \$ 1,700.00; la tercera reforma fue el 9 de agosto del 2006, en la cual se reforma el objeto social de la compañía para ampliar el campo de acción de la compañía de tal manera que la misma pueda funcionar como holding o tenedora de acciones de otras sociedades, la cuarta reforma se dio el 25 de noviembre del 2008, para reformar de forma integral los estatutos de la compañía, esto fue decidido en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 24 de noviembre del 2008, aprobado por la Superintendencia de Compañías el 12 de enero del 2009, mediante resolución No. 09-G-DIC-0000120. Con fecha 6 de julio del año 2017, se realiza una reforma de los estatutos en los artículos Décimo.- Transferencias; Acrículo Décimo Octavo.- Representación Legal, Judicial y Extrajudicial; Artículo Vigésimo Tercero.- Convocatorias; Literales A, E, I, J, L, del Artículo Trigésimo Sexto.

La Compañía mantiene inversiones en acciones y ejerce influencia significativa sobre otras entidades por lo que actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios (GRUPO). Sus acciones no se cotizan en el Mercado de Valores así como las de sus subsidiarias y no existe ningún proyecto para negociarlos en un mercado de valores.

La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, han sido autorizados por la Administración de la Compañía en Febrero 1 del 2018 y serán sometidos a la posterior aprobación de la Junta General de Accionistas.

El escenario económico en el Ecuador, durante el año 2017 ha sido muy débil principalmente por ser un año electoral, la apreciación del dólar y la Ley de Plusvalía, que freno varios desarrollos inmobiliarios e industrias y redujo las operaciones e ingresos ordinarios en varios sectores que demuestra la vulnerabilidad de la economía y las proyecciones futuras no muestran signos de mejoras. Este panorama económico no ha permitido que la Compañía obtenga los beneficios esperados de los proyectos inmobiliarios y hoteleros para poder cumplir sus obligaciones financieras obtenidas principalmente para estos proyectos. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que mantiene la capacidad para continuar como negocio en marcha y que las dificultades que afectan al país y a sus actores pueden ser superadas, debido a que existen las condiciones y el entendimiento con los principales acreedores para poder refinanciar los préstamos por pagar locales y del exterior

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en el período terminado el 31 de Diciembre del 2017 y 2016.

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB), adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2009, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. 08. G. DSC de noviembre 20 del 2008, que comprenden (i) NIIF; (ii) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); (iii) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC).

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación...)

Base de preparación.- Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas a partir de enero 1 del 2017 y 2016.- A continuación se indican las nuevas normas e interpretaciones emitidas que se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros.

| Nuevas normas e interpretaciones | | Modificaciones y nuevos pronunciamientos | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de: |
|----------------------------------|---|--|--|
| NIC 1 | Presentación de estados financieros | Modificación a la presentación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos, contabilizadas utilizando el método de participación. | 01 de enero del 2016 |
| | | Introduce cinco mejoras a los requerimientos de revelar información que están relacionadas con materialidad o importancia relativa, orden de las notas, subtotales, políticas contables desagregación. | |
| NIC 16 | Activos Fijos | Modificación: Método de depreciación como patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. | 01 de enero del 2016 |
| | | Inclusión de Plantas productoras | 01 de enero del 2016 |
| NIC 19 | Beneficios a los empleados | Mejoras: Tasa de descuentos: Emisión en un mercado regional. | 01 de enero del 2016 |
| NIC 27 | Estados financieros separado | La modificación permitirá que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. | 01 de enero del 2016, en forma retroactiva de acuerdo a la NIC 8 |
| NIC 28 | Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | Las modificaciones abordan el conflicto entre los requisitos de la NIIF 10 y NIC 28, al contabilizar la venta o aportación de una subsidiaria a un negocio conjunto o asociada (dando lugar a la pérdida de control de dicha subsidiaria) | 01 de enero del 2016 |
| | | Aplicación de la excepción de Consolidación: Estas modificaciones aclaran qué subsidiarias de una entidad de inversión deben ser consolidadas en lugar de medirse a valor razonable con cambios en resultado. También aclaran que la excepción de presentar estados financieros consolidados continúan aplicándose a las subsidiarias de una entidad de inversión que son en sí mismas entidades controladoras. | |
| NIC 34 | Información financiera intermedia | Mejoras: Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera" | 01 de enero del 2016 |

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación...)

| | | | |
|---------|---|--|----------------------|
| NIC 38 | Activos Intangibles | Modificación: Método de amortización como el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros en un activo. | 01 de enero del 2016 |
| NIC 41 | Activos Biológicos | Exclusión de Plantas Productoras | 01 de enero del 2016 |
| NIIF 5 | Activos no corrientes manten. para la venta y operaciones discontinuadas | Cambios en los métodos de disposición | 01 de enero del 2016 |
| NIIF 7 | Instrumentos financieros: información a revelar | Mejoras: Contratos de servicios de administración. Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados | 01 de enero del 2016 |
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | Cambios.- Establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos financieros, y algunos contratos de compra y venta de partidas no financieras. | 01 de enero del 2018 |
| NIIF 10 | Estados financieros Consolidados | Modificaciones de acuerdo a lo descrito anteriormente en la NIC 28 | 01 de enero del 2016 |
| NIIF 11 | Negocios Conjuntos | Las modificaciones añaden nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. | 01 de enero del 2016 |
| NIIF 12 | Revelación de intereses en otras Entidades | Aplicación de la excepción de Consolidación: Estas modificaciones aclaran que subsidiarias de una entidad de inversión deben ser consolidadas en lugar de medirse a valor razonable con cambios en resultado. También aclaran que la excepción de presentar estados financieros consolidados continúan aplicándose a las subsidiarias de una entidad de inversión que son en sí mismas entidades controladoras. | 01 de enero del 2016 |
| NIIF 14 | Cuentas de diferimiento de actividades reguladas | Esta Norma será aplicada por entidades que adopten por primera vez las NIIF. | 01 de enero del 2016 |
| NIIF 15 | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con de clientes | Nueva (Deroga: NIC 11, NIC 18; CINIIF 13, 15 y 18; SIC - 31) | 01 de enero del 2018 |
| NIIF 16 | Arrendamiento | Nueva (Sustituye a: NIC 17, CINIIF 4, SIC 16 y 27) | 01 de enero del 2019 |

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación...)

| | | | |
|-----------|--|--------------------|----------------------|
| NIF 17 | Contratos de Seguros | Sustituye a: NIF 4 | 01 de enero del 2021 |
| CINIIF 21 | Reconocimiento de un pasivo por un Gravamen impuesto por el gobierno | Nueva | 01 de enero del 2014 |

La Administración de Grupo Empresarial Amazonas S. A. GRUAMAZONAS, ha concluido que la aplicación de tales normas e interpretaciones no tienen impacto significativo por el período terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016.

Estimaciones y juicios contables.- Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la Administración considerando la Información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los períodos actuales como futuros.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se deben a:

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos
- b) Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- c) Vida útil de los activos fijos y deterioro.
- d) Cálculo de provisiones

Activos financieros.- La entidad reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes. Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales cuyos plazos no superan los noventa días.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- Comprenden partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras e inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos menores a tres meses.

Cuentas por cobrar comerciales Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable que incluye una provisión para cuentas incobrables. La estimación por incobrabilidad de las cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican como activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, son clasificados como no corrientes.

Deterioro del valor de los activos financieros.- Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor,

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación...)

solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de su valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que haya causado la pérdida.

Causada la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Durante el año 2017, la compañía ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos, debido a que se dieron de baja inversiones en Fidelcomiso Ciudad Orellana, tal como se lo revela en la **Nota I**.

Pasivos financieros.- Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen, préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras.

Valor razonable de activos y pasivos financieros.- El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado.

Para los activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Inversiones en subsidiarias.- La Compañía actúa como un Grupo Empresarial controlador de varias subsidiarias y entidades de cometido específico, debido a que dirige las políticas financieras y de operación, para obtener beneficios de sus actividades. Las inversiones son contabilizadas por el método del costo y solo reconoce ingresos de la inversión en la medida en que recibe distribuciones de las ganancias acumuladas en la entidad participada, surgida después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos por encima de estas ganancias se consideran como recuperación de la inversión y por tanto se reconocen como una reducción de su costo.

Consolidación de estados financieros.- La Compañía como controladora de varias subsidiarias, presenta estados financieros consolidados para cumplir con un requerimiento del ente de control aún cuando no negocia ni tiene planes para que sus instrumentos de pasivo o patrimonio se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores, nacional o extranjera, o un mercado no organizado). Además, la Compañía no registra, ni está en proceso de hacerlo, sus estados financieros en un mercado de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos financieros en un mercado público.

La compañía, por resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se encuentra obligada a presentar estados financieros consolidados, pero para este informe individual debe cumplir con la revelación de toda la información relevante sobre las inversiones en las Subsidiarias, como lo requieren los párrafos del 38 al 43, de la NIC 27, en cuanto sea aplicable.

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación...)

Muebles y equipos.- Muebles, vehículo y equipo, se registran al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles en su adquisición.

La política de la entidad respecto al registro de revalorizaciones es que los incrementos, resultantes de los reavalúos, sean reconocidos en patrimonio como superávit por revalorización (otro resultado integral), excepto cuando se reverse una disminución de la revalorización para el mismo activo previamente reconocido en el resultado, en cuyo caso se le atribuye el aumento a las ganancias o pérdidas en la medida de la disminución previamente como gasto.

Una disminución en el valor contable derivado de la revalorización se reconoce en ganancia o pérdida, salvo en la medida en que compense un incremento existente por el mismo activo reconocido como superávit por revalorización de activos.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Presidencia consideró que no existía evidencia de que su uso genere una revisión de la vida útil estimada, que necesiten una valuación del valor razonable y además, su efecto lo considera inmaterial.

La administración no ha considerado establecer como política un valor residual del costo de adquisición, debido a que considera que no podrá obtener ningún valor importante de estos activos al finalizar su vida útil estimada.

La depreciación de los muebles y equipo, se efectúa de acuerdo con la vida útil determinada por la presidencia en base a la información técnica de los activos, y son:

| <u>Activos</u> | <u>Vida útil en años</u> |
|-------------------------------|--------------------------|
| Vehículos | 5 |
| Equipos de computación | 3 |
| Muebles y equipos de oficinas | 10 |
| Equipos de comunicación | 10 |

La depreciación de muebles y equipo se efectúa en base al tiempo de vida útil estimada indicado anteriormente, mediante el método de línea recta. La depreciación de estos bienes, incluida su revalorización si la hubiere, se reconoce en resultados.

Deterioro del valor de los activos no financieros.- El valor registrado de los activos no financieros es analizado periódicamente para determinar si hay indicios de deterioro de valor del mismo. En caso de existir indicios, se estima el valor recuperable de los citados activos mediante informe de un perito evaluador, con el objeto de determinar el deterioro de valor sufrido.

Provisiones para contingencia.- La entidad registra provisiones cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros y es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para las cuales fueron originalmente reconocidos, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de sólidos recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo.

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación...)

Reconocimiento de ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengado, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF's, la entidad registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios. Las ventas de bienes se reconocen cuando los bienes son entregados y la titularidad se ha transferido.

Proveedores y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones provenientes de operaciones comerciales de la Compañía a favor de terceros, basadas en condiciones de créditos normales, las cuales no tienen intereses pactados y se registran a su valor razonable.

Impuesto a la renta.- Esta conformado por el impuesto a la renta corriente más o menos el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente.- El impuesto corriente, es calculado según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la cual establece la tarifa de impuesto a la renta para sociedades: del 22%. Si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye al 15%.

En el caso de que el anticipo de Impuesto a la Renta determinado sea mayor al impuesto causado calculado en base a los porcentajes antes indicados, el impuesto se liquidará sobre el valor del anticipo determinado. La ganancia gravable difiere de la ganancia contable, debido a las partidas de ingresos exentos y/o gastos no deducibles.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210, del 20 de noviembre del 2017, la Presidencia de la República resuelve: la rebaja del Anticipo del Impuesto a la Renta que en su artículo 3 indica "La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1,000,000.01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más

Impuesto a la renta diferido.- El Impuesto a la renta diferido, es reconocido por las diferencias temporarias entre la base fiscal y la base contable, utilizando las tasas fiscales que se espera objetivamente estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los importes diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen para todas las diferencias temporales que se espere disminuyan las ganancias tributarias futuras, o cualquier pérdida o créditos tributarios no utilizados.

Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura es probable que se recupere.

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación...)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias, que se espere aumenten la ganancia fiscal en el futuro, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de la plusvalía comprada y de aquellos cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias y asociadas.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Beneficios de jubilación.- Establece el derecho de los trabajadores a ser jubilados por sus empleadores cuando hayan prestado sus servicios por 25 años o más, en forma continuada o ininterrumpida en la misma entidad.

Aquellos que hubieren cumplido 20 años y, menos de 25 de trabajo, tendrán derecho a la parte proporcional de la jubilación. El costo de proveer este beneficio se determina utilizando el método de *Unidades de Crédito Proyectadas* (método prospectivo), considerando como hipótesis actuarial de cálculo las tablas de mortalidad biométricas y el factor de conmutación actuarial del IESS, tales valorizaciones actuariales se llevan a cabo al final de cada año.

La entidad reconocerá pérdidas o ganancias actuariales, exclusivamente si se modifican las hipótesis actuariales de cálculos, es decir utilizando otras tablas de mortalidad con otras variables de probabilidad u otras tasas de interés. Este beneficio es amortizado durante el promedio de vida laboral de los empleados participantes en el plan.

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía registró una provisión para cubrir esta obligación laboral futura.

Participación a trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía realiza la provisión del gasto de la participación a los trabajadores al cierre del año, que corresponde al 15% de la ganancia anual.

C. ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS:

En la aplicación de las políticas de la Compañía, las cuales se describen en la **Nota B**, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular.

Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos posteriores.

A continuación se presentan estimaciones y juicios contables críticos, que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

Deterioro de activos.- A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieren sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable que obtendría de su venta o su valor de uso, el mayor. Si se trata de activos identificables que no generen flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Al 31 de

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U.S.A. dólares)

D. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO:

diciembre del 2017, GRUAMAZONAS, no identificó activos, que deban ser reconocidos como pérdidas por deterioro.

Los principales pasivos financieros de GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS, incluyen obligaciones a proveedores e instituciones locales y extranjeras debidamente instrumentadas (fecha de vencimiento, tasa de interés). La Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, crediticio y liquidez, la Administración revela que estos riesgos son bajos por estar debidamente controlados y en otros casos no son aplicables a la Compañía en su totalidad como se indica a continuación:

Riesgo de mercado.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo; el riesgo de las tasas de interés, el riesgo del tipo de cambio y el riesgo de los precios de los productos básicos.

Riesgo de la tasa de interés.- la Compañía tiene activos que generan intereses cuya tasa son razonablemente paralelas a las determinadas para los préstamos obtenidos para financiar los proyectos en curso, los ingresos y los flujos de efectivos operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

Riesgo del tipo de cambio.- la Compañía no mantiene transacciones comerciales, activos y pasivos en moneda extranjera, por lo tanto no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas, debido a que sus ventas y préstamos por cobrar y por pagar, son realizadas en dólares norteamericanos, unidad monetaria de la República del Ecuador.

Riesgo de precios.- la Compañía está expuesta al riesgo moderado de precios de los insumos y otros gastos de operación y de mantenimiento que son adquiridos localmente y, debido a los bajos niveles de inflación no se encuentran afectados por la volatilidad en sus precios.

Riesgo crediticio.- es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial, produciéndose una pérdida financiera. La Compañía no tiene este riesgo debido a que sus ingresos ordinarios provienen de los servicios prestados a sus compañías subsidiarias.

Respecto al riesgo crediticio de los saldos de bancos e instituciones financieras, se gestiona a través del área financiera de la Compañía de acuerdo con la política corporativa. Las inversiones de los excedentes de los fondos (si los hay) son realizadas solamente con las contrapartes aprobadas por la administración de la Compañía.

Riesgo de liquidez.- Es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que la Compañía no pueda cancelar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables, o de que la Compañía no pueda llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. La Compañía, realiza el seguimiento de su riesgo de déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

Al 31 de diciembre del 2017, el Índice de liquidez del 0.20 (0,64 en el año 2016) refleja que no hay activos líquidos para cubrir los pasivos corrientes.

Gestión del capital.- El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida e Índice de capital saludable para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

D. GESTION DE RIESGO FINANCIERO: (Continuación.....)

La Compañía controla el capital utilizando un índice de endeudamiento, definido como la deuda neta sobre el patrimonio total. Dentro de la deuda neta, la Compañía agrupa, préstamos y cuentas por pagar comerciales, menos el efectivo y equivalentes de efectivo y pasivos por impuestos diferidos. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la compañía se encuentra poseída financieramente por los acreedores, como se indica a continuación:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|---------------|----------------|
| Pasivos a corto plazo | 5,756,495.94 | 5,468,027.47 |
| Pasivo a largo plazo | 11,655,057.62 | 13,250,199.04 |
| Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos | 2,148,979.08 | 2,823,776.12 |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | (66,064.60) | (1,818,571.10) |
| Deuda neta (A) | 18,494,468.04 | 19,723,431.53 |
| Patrimonio | 1,706,558.77 | 1,696,737.19 |
| | | |
| Total patrimonio y deuda neta (B) | 21,201,026.81 | 21,420,168.72 |
| Índice de endeudamiento (A/B) | 91.95% | 92.08% |

Al 31 de diciembre del 2017, el pasivo a largo plazo representa el 59.26% (61.86% al 31 de diciembre del 2016), del total de la deuda neta.

E. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está compuesto como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-----------------|-------------|--------------|
| Caja | 5,000.00 | 5,000.00 |
| Saldo en Bancos | 61,064.60 | 1,813,571.10 |
| | 66,064.60 | 1,818,571.10 |

Los saldos en bancos, en cuenta corriente, no devengan intereses.

F. DOCUMENTO, CUENTAS POR COBRAR, COMERCIALES Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están compuestas como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--------------|--------------|
| Documentos por Cobrar | | |
| <u>Fideicomiso Ribera del Daule:</u> | | |
| Préstamo otorgado el 20 de mayo del 2016, al 8.25% de interés anual, a 368 días plazo, el capital y los intereses serán cancelados al vencimiento. | | 880,000.00 |
| Préstamo otorgado el 22 de diciembre del 2016, al 8.25% de interés anual, a 368 días plazo, el capital y los intereses serán cancelados al vencimiento. | | 1,200,000.00 |
| | | 2,080,000.00 |
| | | |
| Constructora Chaw S. A. (1) | 1,038,104.88 | 1,038,104.88 |
| Documentos por cobrar (Ribera del Daule) (2) | 106,190.18 | |
| EMPREMEDI S. A. | 26,250.00 | |
| Pasan: | 1,170,545.06 | 3,118,104.88 |

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U.S.A. dólares)

F. DOCUMENTOS, CUENTAS POR COBRAR, COMERCIALES Y OTRAS: (Continuación.....)

| | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------------------------|----------------|---------------------|---------------------|
| | Vienen: | 1,170,545.06 | 3,118,104.88 |
| Clientes | (3) | 68,240.92 | 3,160.39 |
| Compañías Relacionadas | (4) | 150,671.44 | 77,677.17 |
| Otras Cuentas por Cobrar | (5) | 14,143.37 | 48,496.12 |
| Intereses por Cobrar | (6) | 37,875.00 | 49,190.60 |
| Préstamos a Empleados | | 16,901.60 | 19,407.66 |
| Dividendos por Cobrar | | | 202.45 |
| | | <u>287,832.23</u> | <u>198,134.39</u> |
| | | <u>1,458,377.29</u> | <u>3,316,239.27</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a venta de pagaré a la orden de GOLDEN SOUTH GROUP LLC, endosado a favor del GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS el 14 de enero del 2016, el cobro de este pagaré se encuentra en instancias judiciales, la tasa de descuento de este pagaré fue del 5% que corresponde a US\$ 51,905.24 y con cargo a Accionistas US\$ 986,199.64. A la fecha de este reporte no existe información para revalar su estado judicial.

(2) Al 31 de diciembre del 2017, la compañía registró US\$ 106,190.18 correspondientes a Cesión de Derechos Litigiosos que realizó el Fideicomiso Ribera del Daule a GRUAMAZONAS, mismo que fue cancelado por la Compañía.

(3) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente US\$ 66,000.00 correspondiente a facturas por cobrar a Asesoría Legal Corporativa ASLEGAL S. A., por Servicios por Asesoría Administrativas, Financiera y Tributaria.

(4) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde principalmente a facturas por cobrar a COLCORDES S. A., por Servicios Técnicos Especializados, Cesión de Derechos de Base de Datos por US\$ 140,876.98 y US\$ 9,794.46 por Asesoría al Fideicomiso Ribera del Daule.

(5) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un detalle de Otras cuentas por cobrar es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-------------------|------------------|------------------|
| Pachalvar | 5,748.25 | 23,048.25 |
| Otras | 8,395.12 | 8,657.21 |
| Long Life Seguros | | 16,790.66 |
| | <u>14,143.37</u> | <u>48,496.12</u> |

(6) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, intereses por cobrar comprende US\$ 37,875.00 y US\$ 49,190.63 que corresponden a SOROA S. A., y Fideicomiso Ribera del Daule respectivamente, por préstamos otorgados durante esos años.

G. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se conforman como sigue:

| | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-------------------------------|-----|------------------|------------------|
| Anticipo a Proveedores | | 1,265.73 | 19,064.99 |
| Anticipo Derechos Fiduciarlos | (7) | 14,871.65 | 14,871.65 |
| Otros Gastos Anticipados | | 3,129.17 | 1,640.00 |
| | | <u>19,266.55</u> | <u>35,576.64</u> |

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

G. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

- (7) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a pago realizado al Municipio del Cantón Samborombón por concepto de gastos del Proyecto Inmobiliario de Condominio, Fideicomiso SETAI.

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se conforman como sigue:

| | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-------------------------------------|-----|-------------|-------------|
| Anticipo impuesto a la renta | (8) | | 26,359.38 |
| Retenciones del impuesto a la renta | (9) | | 85,076.08 |
| Retenciones IVA clientes | | | 19,288.99 |
| | | | 130,724.45 |

- (8) Corresponde al anticipo del Impuesto a la renta del año 2017, que fue de US\$ 44,298.28 mismo fue liquidado con el Impuesto a la Renta del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017. De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, cuando la Compañía no obtenga ganancias, este anticipo se lo debe considerar como un impuesto mínimo.
- (9) Corresponde al crédito tributario por las retenciones en la fuente del impuesto a la renta realizadas por los clientes, los cuales pueden ser compensadas con el impuesto a la renta durante los tres años siguientes. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de esta cuenta es la siguiente:

| | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--|-------------|-------------|
| Saldo al inicio del año | | 85,076.08 | 69,407.75 |
| Saldos compensados impuesto a la renta 2016 | | (83,779.04) | (52,288.90) |
| Retenciones del impuesto a la renta del año | | 63,448.28 | 67,957.23 |
| Saldos compensados impuesto a la renta 2017 | | (64,743.32) | |
| | | | 85,076.08 |

I. INVERSIONES A LARGO PLAZO Y OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se conforman como sigue:

| | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-------------------------------|------|---------------|---------------|
| Derechos Fiduciarios | | | |
| Fideicomiso Ribera del Daule | (10) | 11,684,461.12 | 11,444,461.12 |
| Fideicomiso Ciudad Orellana | (11) | | 100,000.00 |
| Fideicomiso Setai | (12) | 446,064.00 | 420,064.00 |
| Acciones Compañías Nacionales | (13) | 5,131,938.00 | 5,131,938.00 |
| Aportes para Integración | (14) | 434,650.00 | 434,650.00 |
| | | 17,697,113.12 | 17,531,113.12 |

- (10) Corresponde a dinero en efectivo que, aportó la Compañía para constituir el Fideicomiso Mercantil Inmobiliario denominado Fideicomiso Ribera del Daule, con fecha 26 de abril del 2011, con la compañía Agrícola Compañía S. A. (Constituyente Tradente y/o Beneficiario

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U.S.A. dólares)

I. INVERSIONES A LARGO PLAZO Y OTROS ACTIVOS: (Continuación....)

Principal), Grupo Empresarial Amazonas - GEA (Constituyente y/o Beneficiario Secundario) y como representante legal Administradora de Fondos FODEVA S. A. FODEVASA. Tiene como objeto, el desarrollo y construcción de varios proyectos inmobiliarios que se edificarán sobre el inmueble y la venta de unidades inmobiliarias. El 14 de noviembre del 2011, mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-G-11-0006430, la Intendencia de Mercado de Valores dispuso la inscripción del Fideicomiso el que fue registrado con el No. 2011-2-13-00882. Grupo Empresarial Amazonas ha realizado los siguientes aporte en efectivo en las fechas indicadas a continuación:

| <u>FECHA</u> | <u>APORTE</u> |
|--------------|-------------------|
| 25/04/2011 | 1,000.00 |
| 29/04/2011 | 2,000.00 |
| 24/08/2011 | 250,000.00 |
| 31/10/2011 | 320,000.00 |
| 16/11/2011 | 135,000.00 |
| 01/12/2011 | 45,000.00 |
| | <u>753,000.00</u> |

Durante el año 2012, los US\$ 753,000.00 fueron restituido a GEA.

En la segunda parte de la Escritura de Constitución – Cesión de Derechos Fiduciarios, sujeto a condición suspensiva se indica que la compañía Agrícola Compañal S.A. (Cedente), cederá a favor del Grupo Empresarial Amazonas (Cesionaria), el 100% de sus derechos de beneficiario que le corresponden dentro del Fideicomiso Ribera del Daule. La cedente declara que la cesión de derechos de beneficiario que le corresponde en el fideicomiso, se hará hasta por el 80% de los mismos, en relación a la parte del precio recibido. Será el beneficiario del 20% restante hasta que la cesionaria, cancele a su favor la totalidad del precio pactado, el cual fue liberado en su totalidad durante el año 2014.

En la escritura de adhesión al fideicomiso – Segunda Parte – Cláusula Tercera - Cesión de Derechos de Beneficiario sujetos a condición suspensiva, se indica que los hermanos Herrera Herrera (Cedente), ceden y transfieren a favor del Grupo Empresarial Amazonas (Cesionaria), el 100% de sus derechos de beneficiario que le corresponden dentro del Fideicomiso Ribera del Daule.

La cesionaria declara que acepta la cesión de derechos de beneficiario realizada a su favor por parte de la cedente, el cual fue liberado en su totalidad durante el año 2014.

Mediante escritura pública otorgada el 30 de julio del 2013, se procedió a la sustitución de fiduciaria en el Fideicomiso Mercantil de Administración e Inmobiliario denominado Fideicomiso Ribera del Daule, y se reformó el referido fideicomiso, acto al cual comparecieron a) Agrícola Compañal S. A. como el Constituyente Tradente y/o Beneficiario Principal; b) Grupo Empresarial Amazonas S. A. GRUAMAZONAS como Constituyente y/o Beneficiario Secundario; c) Administradora de Fondos FODEVA S. A. FODEVASA como la fiduciaria sustituida; d) El Sr. Pedro Manuel Valeriano Pérez Rendón como el Interventor de FODEVASA; e) LATINTRUST S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos como la Fiduciaria sustituta.

Mediante escritura pública otorgada el 17 de octubre del 2013, se reformó el fideicomiso, en la **Cláusula Tercera.- Reforma al Fideicomiso:** Se reforma desde la cláusula segunda en adelante, el Fideicomiso Ribera del Daule, los principales cambios son: La Fiduciaria es la compañía Latintrust S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos. También existen

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U.S.A. dólares)

I. INVERSIONES A LARGO PLAZO Y OTROS ACTIVOS: (Continuación.....)

cambios en cuanto a, las aprobaciones que inicialmente daba la Junta de Fideicomiso ahora son responsabilidad del Beneficiario Secundario (Grupo Empresarial Amazonas S. A.), se reemplaza GEA por Beneficiario Secundario, se cambia la frase "la fiduciaria" por "el fideicomiso representado por la fiduciaria".

Mediante escritura pública otorgada el 15 de octubre del 2014, se procedió a la sustitución de fiduciaria en el Fideicomiso Mercantil de Administración e Inmobiliario denominado Fideicomiso Ribera del Daule, y se reformó el referido fideicomiso, acto al cual comparecieron a) Grupo Empresarial Amazonas S. A. GRUAMAZONAS como Constituyente y/o Beneficiario; b) LATINTRUST S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos como la fiduciaria sustituida; c) LAUDE S. A. LAUDESA Administradora de Fondos y Fideicomisos como la Fiduciaria sustituta.

Mediante Contratos de Aportes al Fideicomiso Mercantil de Administración e Inmobiliario denominado "Fideicomiso Ribera del Daule" de fechas 13 de mayo del 2014, 13 de agosto del 2014 y 17 de diciembre del 2014, Grupo Empresarial Amazonas S. A. GRUAMAZONAS en calidad de Constituyente y/o Beneficiaria del fideicomiso, realiza aportes de US\$ 320,000, US\$ 200,000 y US\$ 3,900,000 respectivamente.

Mediante Contratos de Aporte al Fideicomiso Mercantil de Administración e Inmobiliario denominado "Fideicomiso Ribera del Daule", de fechas 17 de enero del 2017 y 17 de marzo del 2017, Grupo Empresarial Amazonas S. A. GRUAMAZONAS en calidad de Constituyente y/o Beneficiaria del fideicomiso, realiza aportes de US\$ 200,000.00 y US\$ 40,000.00 para el pago de la totalidad del precio del contrato a suscribirse con la compañía RICONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA., para que ésta última lleve a cabo el movimiento de tierras del terreno de 2.45 hectáreas (Inmueble que actualmente no forma parte del proyecto inmobiliario "La Perla Urbanización Privada", ubicado junto a la segunda etapa del proyecto y para cumplir con la finalidad determinada en contrato de constitución respectivamente.

- (11) **Fideicomiso Ciudad Orellana**, fue constituido el 8 de abril del 2009, entre **Cooperativa de Vivienda de los Servidores de la Empresa de Telecomunicaciones Sur – Constituyente Tradente y/o Primer Beneficiario**; quien transfiere a título de fideicomiso mercantil, al patrimonio autónomo que se constituye el lote de terreno que se ubica en la zona denominada Tres Cerros, de la Parroquia Pascuales, del Cantón Guayaquil. El aporte de este inmueble está sujeto al plazo extintivo de 120 días contados desde la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, plazo durante el cual El Constituyente Tradente deberá haber cumplido con la obligación de desahajo contraída en el numeral 5.1.2, vencido el plazo sin que el Constituyente Tradente haya cumplido tal obligación, tendrá derecho a la restitución del inmueble siempre y cuando haya devuelto a GRUAMAZONAS todos los valores utilizados para tal finalidad. **Grupo Empresarial Amazonas S. A. GRUAMAZONAS**, Promotor y/o Segundo Beneficiario, quien aporta la cantidad de US\$1,000 cantidad que servirá para cubrir hasta donde los fondos alcancen, los gastos de legalización y el honorario de estructuración de la fiduciaria, y Administradora de Fondo Fodeva S. A. FODEVASA – Fiduciaria.

El fideicomiso se constituyó con el objeto de desarrollar y construir varios proyectos inmobiliarios que se edificarán sobre el inmueble y la venta de las Unidades Inmobiliarias, así como también tendrá por objeto la administración, directa o a través de terceros, del Proyecto Macro o de cualquiera de los Proyectos que se desarrolle en el inmueble, según la naturaleza de estos. El inmueble está valorado en US\$ 7,000,000.

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U.S.A. dólares)

I. INVERSIONES A LARGO PLAZO Y OTROS ACTIVOS: (Continuación...)

En la Segunda Parte de la Escritura: Cesión de Derechos Fiduciarios, sujeto a Condición Suspensiva, se indica que La Cooperativa de Vivienda de los Servidores de la Empresa de Telecomunicaciones Sur, cede el 100% de derechos fiduciarios, que como primer beneficiario, le corresponden en el Fideicomiso Ciudad Orellana, cesión que está sujeta a las condiciones suspensivas estipuladas en el referido contrato de compraventa, la Cesionaria tiene suspendida la adquisición de los derechos que, como primer beneficiario, le corresponden a la Cedente en el contrato de fideicomiso, cumplidas tales condiciones, la presente cesión de derechos fiduciarios surtirá plenos efectos y hará que la Cesionaria adquiera o se le transfieran los mencionados derechos fiduciarios de beneficiario en el mismo porcentaje que haya pagado.

Como se indica en el primer párrafo, la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso no fue inscrita debido a que fue negada por el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, por cuanto indicaba que el inmueble que se pretendía aportar es de propiedad del Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones (IETEL).

Por este motivo, la Cooperativa de Vivienda de los Servidores de la Empresa de Telecomunicaciones Sur, interpuso un Juicio Especial de Negativa de Inscripción, el cual recayó en el Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de Guayaquil. Mediante sentencia de fecha 21 de junio del 2010, el Juez de la causa resuelve ordenar al Registrador de la Propiedad de Guayaquil que inscriba la escritura pública del Fideicomiso Ciudad Orellana, donde la Cooperativa realizando un acto de disposición aporte el inmueble ubicado en el solar 1 de la manzana 34 de la Ciudadela Ietel, respaldándose en el Título Idóneo de compraventa realizado el 9 de mayo de 1975.

Esta resolución es apelada por parte de la Procuraduría General del Estado y el Juez de la causa no da trámite a la apelación por ser improcedente, así como ésta pide Recurso de Hecho y Recusación al Juez de la causa, las cuales son negadas, por lo que conoce la causa el Juez Tercero de lo Civil de Guayaquil, quien ratifica la resolución del Juzgado Vigésimo Tercero de Guayaquil.

Por esta misma causa, el Estado Ecuatoriano demanda la rescisión del Fideicomiso Ciudad Orellana, luego que se declare la nulidad absoluta del contrato de fideicomiso, ya que la Cooperativa de Vivienda de Servidores de la Empresa de Telecomunicaciones Sur transfirió el bien inmueble sin ser dueña, ya que la propiedad es del Gobierno del Ecuador.

En la actualidad este Juicio se encuentra en etapa de prueba y la etapa probatoria no ha sido concluida, y no se puede determinar el resultado final.

Con fecha 9 de febrero del 2017, se suscribió la Escritura Pública de Terminación y Liquidación del Fideicomiso Inmobiliario y de Administración denominado "Fideicomiso Orellana". **Cláusula Tercera: Terminación y Liquidación del Fideicomiso Ciudad Orellana.** En virtud de haberse configurado la causa de terminación contemplada en el numeral 18.6 de la Cláusula Décimo Octava del Contrato de Constitución en concordancia con literal "E" del artículo 134 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II Ley de Mercado de Valores esto es, la imposibilidad absoluta de cumplir con la finalidad establecida en el acto constitutivo, y no existiendo obligaciones dinerarias pendientes de cancelar por parte del Constituyente Promotor y/o Beneficiaria Secundaria del fideicomiso, esta última y la Fiduciaria ADMINISTRADORA DE FONDOS FODEVA S. A. FODEVASA "EN LIQUIDACIÓN", acuerdan dar por terminado el FIDEICOMISO CIUDAD ORELLANA.

- (12) **FIDEICOMISO SETAI:** Fue constituido mediante escritura pública otorgada el 5 de julio del 2012, en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, inscrito en el Registro de la Propiedad

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U.S.A. dólares)

I. INVERSIONES A LARGO PLAZO Y OTROS ACTIVOS: (Continuación.....)

del Cantón Samborombón el 24 de agosto del 2012, entre el Fideicomiso **Studio Verde** (Constituyente Tradente y/o Beneficiario Principal), **Grupo Empresarial Amazonas - GEA** (Constituyente y/o Beneficiario Secundario) y como representante legal del Fideicomiso la Administradora de Fondos FODEVA S. A. FODEVASA.

El constituyente tradente o Beneficiaria principal aportó el inmueble consistente en el solar cincuenta y nueve "C", de la Lotización "Manglero" de la jurisdicción del cantón Samborombón, Provincia del Guayas, identificado con el código catastral número 40-060-016-070-3-0-0 cuyos linderos, dimensiones son los siguientes: por el Norte: Solar de Terceros con 27.20 mts, por el Sur: Solar calle vehicular con 27.20 mts., por el Este: Solares cincuenta y nueve "A" y cincuenta y nueve "B", con 80.00 mts.; por el Oeste: Solar cincuenta y nueve "D" con 80.00,19 mts., total de 473,559,09 mts.

El constituyente tradente ha autorizado sin limitación alguna y con las más amplias facultades al Beneficiario Secundario Grupo Empresarial Amazonas – GEA para que en caso de ser necesario divida el inmueble y desarrolle, desde la presente fecha, uno o más proyectos, a su elección.

El Fideicomiso que se constituye tiene como objeto, el desarrollo y construcción de uno o varios proyectos inmobiliarios que se edificarán sobre el inmueble y la venta de unidades inmobiliarias. Así como también, tendrá por objeto la administración, directa o a través de terceros, de cualquiera de los proyectos que se desarrollen en el inmueble, según la naturaleza de estos. Además, siempre y cuando existan los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas por el Fideicomiso o por el Beneficiario Secundario para llevar adelante cada uno de los proyectos, invertir los recursos dinerarios del Fideicomiso en otros proyectos inmobiliarios distintos del proyecto. El fideicomiso será administrado conforme las instrucciones que en éste acto y/o posteriormente imparta el Beneficiario Secundario, por lo que se debe registrar contablemente el inmueble como propiedad del Fideicomiso, una vez que esté inscrita la escritura pública en el Registro de la Propiedad del cantón Samborombón, al valor de US\$ 400,000.00

El Beneficiario secundario, tiene derecho a recibir las utilidades que genere el proyecto, según lo determinado en este contrato. En caso de haber pérdidas en el desarrollo del proyecto, estas serán asumidas en el cien por ciento por GEA.

En la segunda parte de la Escritura de Constitución – Cesión de Derechos Fiduciarios de Beneficiario, se indica que el Fideicomiso Studio Verde (Cedente), cederá a favor del Grupo Empresarial Amazonas (Cesionario), el 100% de sus derechos de beneficiario que le corresponden dentro del FIDEICOMISO SETAI.

El cedente renuncia a cualquier derecho relativo a solicitar la restitución a su favor del bien inmueble del patrimonio autónomo; pues reconoce que fue su voluntad aportar el bien inmueble al patrimonio autónomo, ceder su derecho de beneficiario a favor de La Cesionario, y desvincularse, total y definitivamente del presente contrato.- Sin perjuicio de lo anterior, El Cedente se obliga al saneamiento en caso de evicción y vicios redhibitorios en los términos de la Ley.

El Cedente y la Cesionario libre y voluntariamente han acordado que el precio y la forma de pago por la presente cesión de derechos fiduciarios de beneficiario en el Fideicomiso SETAI, se la celebra en un instrumento privado, a entera satisfacción de las partes.

Con fecha 5 de julio del 2012, se firmó el Contrato de Compraventa de Derechos Fiduciarios de Beneficiario, entre el Fideicomiso Mercantil Inmobiliario denominado "Fideicomiso Studio

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

I. INVERSIONES A LARGO PLAZO Y OTROS ACTIVOS: (Continuación.....)

Verde", y Grupo Empresarial Amazonas S. A. GRUAMAZONAS. **Cláusula Tercera: Compraventa.-** el Fideicomiso Mercantil Inmobiliario Denominado "Fideicomiso Studio Verde", por instrucciones de la parte beneficiaria del mismo, esto es la compañía Melkitin S. A., declara que da en venta real y enajenación perpetua a favor de la compañía Grupo Empresarial Amazonas S. A. GRUAMAZONAS, el 100% de los derechos fiduciarios que le corresponden dentro del Fideicomiso Setai como Beneficiario Principal del mismo.

La cesión de derechos de beneficiario y su correspondiente registro será otorgada mediante escritura pública. **Cláusula Cuarta: Precio y Forma de Pago.-** El precio de venta materia del contrato corresponde a la suma de US\$ 400,000.00, será pagadero en el plazo de 24 meses, contados a partir de la suscripción del contrato, con una tasa de interés fijada en un 5% anual.

El pago del capital será al final del plazo referido, y el pago de los intereses será de forma anual.

Con fecha 8 de marzo del 2013 y 10 de junio del 2013, se firmaron los Contratos de Aporte entre El Fideicomiso y el Grupo Empresarial Amazonas S. A. GRUAMAZONAS, por US\$ 5,000 y US\$ 6,000 respectivamente, para la apertura de la cuenta bancaria del Fideicomiso.

Mediante escritura pública otorgada el 17 de julio del 2013, se procedió a la sustitución de fiduciaria en el Fideicomiso Mercantil de Administración e Inmobiliario denominado Fideicomiso SETAI, y se reformó el referido fideicomiso, acto al cual comparecieron a) Grupo Empresarial Amazonas S. A. GRUAMAZONAS como el Constituyente y/o Beneficiario Secundario; b) Administradora de Fondos FODEVA S. A. FODEVASA como la fiduciaria sustituida; c) El Sr. Pedro Manuel Valeriano Pérez Rendón como el Interventor de FODEVASA; d) A.F.P.V. Administradora de Fondos y Fiduciaria como la Fiduciaria sustituta.

Con fecha 23 de febrero, 17 de marzo, 13 de junio, 4 de julio, 14 y 20 de septiembre 2017, se firmaron los Contratos de Aporte entre El Fideicomiso y el Grupo Empresarial Amazonas S. A. GRUAMAZONAS, por US\$ 2,000; US\$ 5,000; US\$ 3,000; US\$ 4,000; US\$ 7,000 y US\$ 6,000 respectivamente, para cumplir con la finalidad determinada en el contrato de constitución.

- (13) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, Acciones en Compañías Nacionales, se conforman como sigue:

| | <u>Partic.</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-----------------------------|----------------|---------------------|---------------------|
| Soroa S. A. | 99.72% | 4,936,000.00 | 4,936,000.00 |
| Colcordes S. A. | 99.78% | 189,485.00 | 189,485.00 |
| Banco Internacional S. A. | 0.004% | 4,869.00 | 4,869.00 |
| Prozonas S. A. | 99.00% | 792.00 | 792.00 |
| City Box Mini Bodegas C. A. | 99.00% | 792.00 | 792.00 |
| | | <u>5,131,938.00</u> | <u>5,131,938.00</u> |

- (14) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a Aportes realizados a la compañía SORO A S. A., y que fueron aprobados según Actas de la Junta General de Accionistas, como se indica en el cuadro de abajo:

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

I. INVERSIONES A LARGO PLAZO Y OTROS ACTIVOS: (Continuación.....)

| <u>Aprobación</u> | <u>2016</u> |
|-------------------|-------------------|
| 11-mayo-2016 | 51,150.00 |
| 17-mayo-2016 | 5,000.00 |
| 12-agosto-2015 | 100,000.00 |
| 15-febrero-2013 | 250,000.00 |
| Sin Acta | 28,500.00 |
| | <u>434,650.00</u> |

J. MUEBLES Y EQUIPO:

| | <u>SALDO AL</u> <u>01 - 01 - 2017</u> | <u>TRANSFERENC.</u> <u>Y ADICIONES</u> | <u>VENTAS/</u> <u>BAJAS</u> | <u>SALDO AL</u> <u>12 - 31 - 2017</u> |
|------------------------|--|---|--------------------------------|--|
| Vehículos | 44,175.79 | 104,017.86 | | 148,193.65 |
| Equipos de Computación | 49,845.75 | 4,586.16 | | 54,431.91 |
| Instalaciones | 22,079.15 | | | 22,079.15 |
| Equipo de Oficina | 7,164.26 | 2,993.40 | | 10,157.66 |
| Muebles y Enseres | 7,845.98 | 450.16 | | 8,296.14 |
| | 131,110.83 | 112,047.58 | | 243,158.51 |
| Depreciación Acumulada | (61,286.06) | (17,788.75) | | (79,074.81) |
| | 69,824.87 | 94,258.83 | | 164,083.70 |

La adición en vehículos de US\$ 104,017.86, corresponde a factura 69870 de INDUAUTO S. A., por la compra de un vehículo Jeep Chevrolet TAHONE LT AC 5.3 5P 4x4, la factura fue emitida el 26 de septiembre del 2017, pero a la fecha de este Informe el vehículo no ha sido entregado a la compañía; por tal motivo al 31 de diciembre del 2017, no se ha realizado la depreciación de mismo.

| | <u>SALDO AL</u> <u>01 - 01 - 2016</u> | <u>TRANSFERENC.</u> <u>Y ADICIONES</u> | <u>VENTAS/</u> <u>BAJAS</u> | <u>SALDO AL</u> <u>12 - 31 - 2016</u> |
|------------------------|--|---|--------------------------------|--|
| Vehículos | 44,175.79 | | | 44,175.79 |
| Equipos de Computación | 35,047.59 | 14,798.16 | | 49,845.75 |
| Instalaciones | 22,079.15 | | | 22,079.15 |
| Equipo de Oficina | 7,164.26 | | | 7,164.26 |
| Muebles y Enseres | 7,845.98 | | | 7,845.98 |
| | 116,312.77 | 14,798.16 | | 131,110.93 |
| Depreciación Acumulada | (44,723.30) | (16,562.76) | | (61,286.06) |
| | 71,589.47 | (1,764.60) | | 69,824.87 |

K. INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se conforman como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------|---------------|--------------|
| Licencias y Software | 136,312.21 | 119,740.45 |
| (-) Amortización Acumulada | (128,324.66) | (104,743.68) |
| | (15) 7,987.55 | 14,996.77 |
| Depósito en Garantía | | 95.00 |
| | 7,987.55 | 15,091.77 |

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

K. INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS: (Continuación.....)

(16) Corresponde a licencias varias de sistemas de control y seguridad, estas licencias están siendo amortizadas a cinco años de vida útil, estimada por la administración.

L. CUENTAS POR COBRAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se conforman como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|---------------------|-------------------|
| <u>Colcordes S. A.:</u> Préstamo renovado el 30 de diciembre del 2016, al 7.25% de interés anual, a 5 años plazo (1800 días vista), el capital y los intereses serán cancelados al vencimiento. | 174,198.60 | 321,598.60 |
| <u>SOROA S. A.:</u> Préstamo otorgado el 6 de febrero del 2017, al 3.75% de interés anual, a 1080 días vista (5 años), con vcmta el 22 de enero del 2020, el capital y los intereses serán cancelados al vencimiento. | 1,120,000.00 | |
| Préstamo otorgado el 29 de diciembre del 2017, al 3.75% de interés anual, a 1080 días vista (5 años), con vcmta el 13 de diciembre del 2020, el capital y los intereses serán cancelados al vencimiento. | 560,000.00 | |
| | <u>1,880,448.60</u> | <u>321,598.60</u> |

M. PRESTAMOS BANCARIOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está constituido por Préstamos con el Banco Pichincha:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| <u>BANCO PICHINCHA PANAMÁ: (RENOVADOS)</u> Préstamo recibido el 14 de febrero del 2017, al 6.25% de interés anual, a 380 días plazo, el capital y los intereses serán cancelados al vencimiento. | 2,000,000.00 | 2,000,000.00 |
| Préstamo recibido el 24 de febrero del 2017, al 6.25% de interés anual, a 381 días plazo, el capital y los intereses serán cancelados al vencimiento. | 180,000.00 | 180,000.00 |
| Préstamo recibido el 23 de mayo del 2017, al 5.25% de interés anual, a 370 días plazo, el capital y los intereses serán cancelados al vencimiento. | 1,500,000.00 | 1,500,000.00 |
| | <u>3,680,000.00</u> | <u>3,680,000.00</u> |

Al 31 de diciembre del 2017, según Confirmación recibida del Banco Pichincha Panamá corresponde a Préstamos Back to Back, garantizados con Certificados de Depósitos de una compañía relacionada, y ese nombre corresponde a un Producto Financiero que comercializa el Banco. Estos préstamos se encuentran registrados en el Banco Central del Ecuador.

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

N. CUENTAS POR PAGAR, COMERCIALES Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están constituidas como sigue:

| | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------------------------------|----------|---------------------|---------------------|
| Documentos por Pagar | (16) | | 87,908.52 |
| Anticipo Clientes | | 712.21 | 5,000.00 |
| Cuentas por Pagar Relacionadas | (17) | 235,030.52 | 322,939.36 |
| Proveedores Locales | (18) | 414,569.89 | 408,389.64 |
| Otras Cuentas por Pagar | (19) | 12,732.39 | 18,430.72 |
| Accionistas | (Nota F) | 989,305.94 | 989,305.94 |
| | | <u>1,652,350.95</u> | <u>1,831,974.18</u> |

- (16) Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a préstamos otorgados para capital de trabajo, el préstamo con Procash no se encuentran instrumentado y no genera intereses debido a que son cancelados en un periodo de 180 días, estos fueron cancelados durante el año 2017.

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|-------------|------------------|
| Procash S. A. | | 40,808.52 |
| Melkitin S. A.- préstamo otorgado el 04 de julio del 2016, a 360 días vista, al 7.25%. | | 47,300.00 |
| | | <u>87,908.52</u> |

- (17) Cuentas por Pagar Relacionadas, no devengan intereses y normalmente se cancelan en 30 a 60 días, están constituidas como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| SOROA S. A. | 2,258.26 | 2,447.27 |
| PROZONAS S. A. | 230,000.00 | 271,000.00 |
| City Box Mini Bodegas C. A. | 2,772.26 | 30,502.76 |
| Accionistas | | 18,989.33 |
| | <u>235,030.52</u> | <u>322,939.36</u> |

- (18) Proveedores Locales, no devengan interés y normalmente se cancelan en 30 o 60 días, están constituidas como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Delta Security Cía. Ltda. | 88,877.47 | 70,000.00 |
| INDUAUTO | 74,691.01 | |
| Pachalvar S. A. | 59,730.00 | 79,360.00 |
| Servicio de Rentas Internas | 48,362.61 | 13,053.20 |
| Asesoría Legal Corporativa S. A. | 44,200.00 | 44,200.00 |
| Administración Edif. Soroa | 33,083.89 | 158,529.53 |
| Superintendencia de Compañías | 11,149.54 | |
| EUROVEHICULOS | 3,058.84 | 8,062.34 |
| Otras | 51,416.53 | 35,184.57 |
| | <u>414,569.89</u> | <u>408,389.64</u> |

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

N. CUENTAS POR PAGAR, COMERCIALES Y OTRAS: (Continuación...)

(19) Otras Cuentas por Pagar, no devengan interés y normalmente se cancelan en 30 a 60 días, están constituidas como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|------------------|------------------|------------------|
| Pacificard S. A. | 6,862.60 | 13,956.66 |
| Otras | 6,069.79 | 4,474.06 |
| | <u>12,732.39</u> | <u>18,430.72</u> |

O. PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS Y OTROS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representa provisiones de intereses y beneficios sociales.

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------------------------|------------------------|-------------------|
| Intereses Acumulados por Pagar: | | |
| Corporación de Créditos Inmobiliarios | 104,114.79 | 547,883.79 |
| Banco Pichincha | 167,089.13 | 162,669.46 |
| Golden South Group | 89,201.36 | |
| Madison Ville Group | 1,935.40 | 3,269.85 |
| | <u>(20) 362,340.68</u> | <u>733,813.12</u> |
| Beneficios Sociales: | | |
| Participación Trabajadores | 21,703.84 | 52,769.29 |
| Beneficios Sociales | <u>(21) 58,183.62</u> | <u>54,207.83</u> |
| Aportes al IESS | 9,878.73 | 12,816.17 |
| Otros | 2,275.50 | 1,245.28 |
| | <u>90,041.69</u> | <u>121,040.58</u> |
| | <u>452,382.37</u> | <u>854,853.70</u> |

(20) Corresponden a intereses de los préstamos por pagar a largo plazo otorgados por compañías del exterior y otras locales, (Ver Nota R).

(21) El movimiento de provisiones por beneficios sociales durante esos periodos fue como sigue:

| | <u>SALDO</u> | <u>PROVISIÓN</u> | <u>PAGOS</u> | <u>AJUSTE</u> | <u>SALDO</u> |
|------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| | <u>01-01-17</u> | | | | <u>31-12-17</u> |
| Bono navideño | 4,129.42 | 34,835.35 | (36,026.89) | | 2,937.88 |
| Bono escolar | 6,956.03 | 9,631.99 | (9,189.07) | | 7,398.95 |
| Fondo de reserva | 418.94 | 5,096.14 | (5,088.99) | | 426.09 |
| Vacaciones | 42,703.44 | 23,121.86 | (20,404.60) | (4,755.84) | 40,664.86 |
| | <u>54,207.83</u> | <u>72,685.34</u> | <u>(70,709.55)</u> | <u>(4,755.84)</u> | <u>51,427.78</u> |

| | <u>SALDO</u> | <u>PROVISIÓN</u> | <u>PAGOS</u> | <u>SALDO</u> |
|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | <u>01-01-16</u> | | | <u>31-12-16</u> |
| Bono navideño | 2,526.79 | 32,941.09 | (31,338.46) | 4,129.42 |
| Bono escolar | 7,023.95 | 9,013.54 | (9,081.46) | 6,956.03 |
| Fondo de reserva | 217.57 | 4,464.52 | (4,263.15) | 418.94 |
| Vacaciones | 42,062.98 | 21,904.52 | (21,264.06) | 42,703.44 |
| | <u>51,831.29</u> | <u>68,323.67</u> | <u>(65,947.13)</u> | <u>54,207.83</u> |

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U.S.A. dólares)

P. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las provisiones se presenta como sigue:

| | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|------|------------------|-------------------|
| Provisión impuesto a la renta del ejercicio | (22) | 4,125.26 | 110,138.42 |
| Impuestos adeudados (retenciones) | | 40,120.50 | 26,809.82 |
| | | <u>44,245.76</u> | <u>136,948.24</u> |

(22) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 al Impuesto a la Renta Compañías del periodo cuya conciliación, es como sigue:

| | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--|-------------------|-------------------|
| Ganancia (Pérdida) del ejercicio | | 144,692.28 | 351,795.28 |
| Participación de trabajadores | | (21,703.84) | (52,769.29) |
| | | <u>122,988.44</u> | <u>299,025.99</u> |
| Más: | | | |
| Gastos no deducibles | | 220,827.18 | 148,580.00 |
| Gastos financieros no deducibles | | 70,579.18 | 53,235.02 |
| Baja de inversión | | 100,000.00 | |
| Participación trabajadores por ingresos exentos | | | 37.38 |
| Menos: | | | |
| Dividendos exentos | | | 249.19 |
| | | <u>514,394.80</u> | <u>500,629.20</u> |
| Base imponible | | | |
| Impuesto a la Renta Causado (el 22%, 2017 y 2016) | | 113,166.86 | 110,138.42 |
| Anticipo pagado (formulario 106, julio y septiembre del 2017) | | (44,298.28) | |
| Crédito tributario años anteriores (NOTA H) | | (1,297.04) | |
| Retenciones del impuesto a la renta del año | | (63,446.28) | |
| | | <u>4,125.26</u> | <u>110,138.42</u> |

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210, del 20 de noviembre del 2017, la Presidencia de la República resuelve: la rebaja del Anticipo del Impuesto a la Renta que en su artículo 3 indica "La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1,000,000.01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

Determinación de la Rebaja del Anticipo del Impuesto a la Renta de la Compañía:

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

P. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación.....)

| | <u>2017</u> |
|--|--------------------|
| Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado | 112,255.51 |
| Anticipo pagado (formulario 106, julio y septiembre del 2017) | <u>(44,298.28)</u> |
| | 67,957.23 |
| Rebaja del Anticipo IR - 40% (artículo 3, decreto 210) | <u>27,182.92</u> |
| Saldo del anticipo pendiente de pago | 40,774.31 |
| Anticipo pagado (formulario 106) | <u>44,298.28</u> |
| Anticipo | <u>85,072.59</u> |

La rebaja del saldo del anticipo pendiente de pago, no se lo considera como impuesto mínimo, debido a que el impuesto calculado sobre la base imponible es mayor al valor del anticipo rebajado.

Informe de cumplimiento de obligaciones tributaria:

Mediante Resolución NAC-DGERCGC10-00139 de abril 26 del 2010, el Servicio de Rentas Internas (SRI) resolvió que los informes sobre cumplimiento de obligaciones tributarias sean presentados hasta el 31 de julio de cada año. Por lo expuesto, todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar oportunamente a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a Instructivo y formatos proporcionados por el SRI. A la fecha, GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS. Mantiene en proceso la preparación de dicha información correspondiente al periodo fiscal 2017.

Q. BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están constituidas como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Jubilación Patronal | 171,545.67 | 160,524.39 |
| Bonificación por Desahucio | <u>64,704.41</u> | <u>48,902.63</u> |
| | 236,250.08 | 209,427.32 |

Un movimiento de la reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio por el año que terminó el 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

| | <u>Jubilación Patronal</u> | <u>Indemnización por desahucio</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|-------------------|
| Saldo al 1 de enero del 2017 | 160,524.39 | 48,902.93 | 209,427.32 |
| Reverso provisión personal cesante | (83.45) | (57.65) | (141.10) |
| Provisión con cargo a resultados | <u>11,104.73</u> | <u>15,859.13</u> | <u>26,963.86</u> |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | <u>171,545.67</u> | <u>64,704.41</u> | <u>236,250.08</u> |

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

Q. BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación.....)

| | Jubilación Patronal | Indemnización por desahucio | Total |
|-------------------------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Saldo al 1 de enero del 2016 | 123,354.31 | 42,405.75 | 165,760.06 |
| Reverso provisión personal cesante | (1,573.92) | (490.87) | (2,064.79) |
| Provisión con cargo a resultados | 26,595.00 | 4,205.05 | 30,800.05 |
| Ganancia en estudio actuarial (ORI) | 12,149.00 | 2,783.00 | 14,932.00 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2016 | <u>160,524.39</u> | <u>48,902.83</u> | <u>209,427.32</u> |

Como se indica en la Nota B, todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a la jubilación patronal.

La Compañía acumula este beneficio en base a estudios elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, con un mínimo para la

cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$ 20, siempre que sea jubilado simultáneamente de la seguridad social, caso contrario, este mínimo es de US\$ 30. De acuerdo a los estudios actuariales, los que cubren a todos los empleados (24 personas en el 2017).

Según lo establecido en el Código de Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termine por despido intempestivo, el empleador bonificará al empleado con una indemnización por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados.

Los supuestos utilizados en el estudio actuarial del año 2017, fueron:

| | 2017 |
|--------------------------------|-------------|
| Tasa financiera de descuento | 6.75% |
| Tasa de crecimiento de salario | 3.50% |

El valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|---|-------------------|-------------------|
| Valor presente de la reserva matemática actuarial: | | |
| Trabajadores activos con derecho adquirido de jubilación vitalicia (con 25 años o más de servicios) | | |
| Trabajadores activos con derecho adquirido al valor proporcional del beneficio de jubilación en caso de despido (con 10 o más años de servicio y menos 25 años de servicio) | 145,080.64 | 137,911.53 |
| Trabajadores activos con menos de 10 años de servicios | <u>26,464.62</u> | <u>22,612.86</u> |
| | <u>171,545.26</u> | <u>160,524.39</u> |

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

R. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están constituidas como sigue:

| | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|------|-----------------------|-----------------------|
| <u>Obligaciones Financieras del Exterior</u> | | | |
| Golden South Group LLC | (23) | 2,964,714.08 | 3,400,000.00 |
| Corporación de Créditos Inmobiliarios | (24) | 8,627,786.04 | 8,771,771.72 |
| Madison Ville Group | (25) | 1,149,307.42 | 1,903,027.47 |
| | | <u>12,741,807.54</u> | <u>14,074,799.19</u> |
| <u>Obligaciones Financieras Locales</u> | | | |
| Otras | (26) | 753,495.94 | 754,000.00 |
| | | <u>13,495,303.48</u> | <u>14,828,799.19</u> |
| Porción corriente de deuda a largo plazo | | <u>(2,076,495.94)</u> | <u>(1,788,027.47)</u> |
| | | <u>11,418,807.54</u> | <u>13,040,771.72</u> |

(23) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde préstamo otorgados por Golden South Group LLC accionista mayoritario del Grupo Empresarial Amazonas GRUAMAZONAS S. A., recibido el 22 de diciembre del 2016, al 3.50% de interés anual a 1080 días. Este préstamo no fue registrado en el Banco Central del Ecuador debido a que el dinero no provino del exterior, sino que corresponde a dinero transferido en calidad de préstamo por la compañía Inspector Logistic LOGINSPECTOR S. A., por instrucción de Golden South.

(24) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a ocho préstamos otorgados por Corporación de Créditos Inmobiliarios S. A., compañía domiciliada en Panamá, los valores de estos préstamos fueron destinados a Capital de Trabajo. Según indican los contratos de préstamos, tanto el capital más los intereses serán cancelados en un solo pago, al vencimiento de los mismos. Hasta el 31 de diciembre del 2017, se han devengado intereses por US\$ 634,242.61 (US\$ 635,953.44 en 2016). A continuación un detalle de los contratos:

| Registro B.C.E No. | Fecha | Monto | Inicio | Fecha Vencimiento | % Interés |
|-----------------------|-------------|---------------------|------------|----------------------|--------------|
| 6460346 | 24/06/2016 | 830,742.92 | 11/05/2016 | 11/05/2019 | 7.25% |
| 6460310 | 08/06/2016 | 520,000.00 | 16/06/2016 | 16/06/2019 | 7.25% |
| 6460502 | 02/09/2016 | 250,000.00 | 15/08/2016 | 15/08/2019 | 7.25% |
| 6460619 | 27/10/2016 | 389,430.20 | 26/09/2016 | 26/09/2019 | 7.25% |
| 6460599 | 11/10/2016 | 500,000.00 | 26/09/2016 | 26/09/2019 | 7.25% |
| 6460620 | 27/10/2016 | 581,598.60 | 26/09/2016 | 26/09/2019 | 7.25% |
| 6430753 | 15/11/2013 | 1,700,000.00 | 03/10/2013 | 03/10/2018 | 7.25% |
| 6450086 | 28/01/2015 | 4,000,000.00 | 15/12/2014 | 17/12/2019 | 7.25% |
| | | <u>8,771,771.72</u> | | | |
| | Abonos 2017 | <u>(143,985.68)</u> | | | |
| | | <u>8,627,786.04</u> | | | |

(25) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, son Préstamos a sola firma de los representantes de GRUAMAZONAS, otorgados por Madison Ville Group:

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U.S.A. dólares)

R. OBLIGACIONES FINANCIERAS: (Continuación.....)

| Fecha | Monto | Tasa % | | |
|-------------|---------------------|--------|---------------------|-------------|
| | | | Inicio | Vencimiento |
| 28/12/2015 | 1,788,027.49 | 3% | 2017 | 2016 |
| 31/10/2016 | 115,000.00 | 3% | | |
| 09/01/2017 | 340,000.00 | | | |
| | 2,243,027.47 | | 2,396,459.68 | |
| Abonos | (838,720.07) | | (492,432.21) | |
| Abonos | (115,000.00) | | | |
| Condonación | (340,000.00) | | | |
| | <u>1,149,307.42</u> | | <u>1,903,027.37</u> | |

Con fecha 31 de agosto del 2017, Grupo Empresarial Amazonas S. A. y Madison Ville Group, renovaron el pagaré de US\$ 2,280,459.68 cuyo saldo al 31 de diciembre del 2016 fue de US\$ 1,788,027.47 menos abonos por US\$ 293,833.32 realizados hasta agosto del 2017 el saldo fue de US\$ 1,494,194.15 y lo dividieron en dos pagarés, uno por y US\$ 458,294.17 cuyo saldo al 31 de diciembre del 2017 es de US\$ 113,407.42, luego de abonos realizados desde agosto a diciembre 2017 por US\$ 344,886.75; y pagaré por US\$ 1,035,900.00 cuyo saldo al 31 de diciembre del 2017, US\$ 695,900.00 esto debido a que Con fecha 30 de diciembre del 2017, Grupo Empresarial Amazonas y Madison, firmaron CONVENIO DE CONDONACIÓN PARCIAL DE DEUDA, en cuya Cláusula Tercera: Condonación Parcial, indica "....por ser conveniente a sus intereses y en virtud de la reestructuración antes mencionada, MADISON VILLE GROUP, por encontrarse dentro del supuesto contenido en el artículo 1668 del Código Civil, condona la suma de US\$ 340,000.00 contenido en el pagaré suscrito el 31 de agosto del presente año, cuyo valor es de US\$ 1,035,900.00."

Como consecuencia del contenido de la presente cláusula se procederá a sustituir el referido pagaré por uno nuevo por un valor de US\$ 695,900.00, con iguales condiciones de plazo y tasa de interés que el original.

(26) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Malkin: Renovación préstamo recibido el 7 de julio del 2016, al 5% de interés anual, a 730 días plazo, el capital y los intereses serán cancelados al vencimiento. | 376,495.94 | 400,000.00 |
| Ricardo Campos Préstamo recibido el 1 de julio del 2015, al 9.33% de interés anual, a 1820 días vista, el capital y los intereses serán cancelados al vencimiento. | 167,000.00 | 174,000.00 |
| Préstamo recibido el 1 de septiembre del 2015, al 9.50% de interés anual, a 1440 día vista, el capital al vencimiento, y los intereses serán cancelados trimestralmente. | 130,000.00 | 130,000.00 |
| Préstamo recibido el 1 de octubre del 2015, al 9.50% de interés anual, a 1440 días vista, el capital al vencimiento y los intereses serán cancelados trimestralmente. | 50,000.00 | 50,000.00 |
| Préstamo recibido el 12 de abril del 2017, al 9.50% de interés anual, a 1460 días vista, el capital al vencimiento y los intereses serán cancelados trimestralmente. | 30,000.00 | |
| | <u>753,495.94</u> | <u>754,000.00</u> |

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U.S.A. dólares)

S. PATRIMONIO:

a) Capital pagado

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 1,010,000.00 acciones ordinarias nominativas de US\$. 1.00 cada una.

La participación accionaria la constituyen la Compañía Golden South Group LLC., que posee 1,009,900 de acciones que representan el 99%, y el Ec. Simón Parra Boyd con 100 acciones, que representa el 1%.

b) Reserva legal

La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

T. CONTRATOS:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con fecha 1 de junio del 2015, se firmó Contrato de Prestación de Servicios entre Grupo Empresarial Amazonas GRUAMAZONAS S. A y el Economista Alberto Dahik Garzozi.

Grupo Empresarial Amazonas GRUAMAZONAS S. A., resolvió contratar civilmente al economista Alberto Dahik Garzozi, para que desempeñe el cargo de Vicepresidente para lo cual se extendió el respectivo nombramiento.

Las partes han acordado como justo honorario por la prestación de los servicios contratados al señor Alberto Dahik Garzozi, en su calidad de Vicepresidente, la cantidad de US\$ 5,000.00 mensuales. Adicionalmente se ha pactado el pago de una remuneración variable, según el éxito de los proyectos que el Sr. Dahik presente a la empresa.

El plazo de duración del contrato es el estatutario para los Vicepresidentes, el mismo que podrá ser renovado de forma indefinida.

CONVENIO DE FINIQUITO

Con fecha 3 de agosto del 2017, se firmó Convenio de Finiquito entre Grupo Empresarial Amazonas GRUAMAZONAS S. A y el Economista Alberto Dahik Garzozi.

De fecha 1 de junio del año del 2015, Las partes suscribieron un Contrato de Prestación de Servicios, mediante el cual "Gruamazonas" contrató a "El Profesional" para desempeñarse como Vicepresidente de la compañía con todos los deberes, obligaciones y atribuciones que estatutariamente le corresponden. A la presente fecha "Las Partes", en virtud de lo dispuesto en la cláusula novena del referido contrato, de común acuerdo, suscriben el presente convenio de finiquito al que le dan los mayores efectos legales.

Cláusula Tercera.- Finiquito: Las partes de común acuerdo, en este acto convienen en terminar su relación contractual, comprometiéndose "El Profesional" a prestar sus servicios hasta el 31 de julio del 2017, fecha en la cual quedará terminado inmediatamente sin necesidad de formalidad alguna para el efecto.

Cláusula Cuarta.- Declaración de inexistencia de relación laboral: "El Profesional expresamente declara que nunca existió, ni existe, vinculación laboral con "GRUAMAZONAS", ni con terceras compañías o Fideicomisos con las que ésta tuviere relación comercial.

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S. A. GRUAMAZONAS
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U.S.A. dólares)

T. CONTRATOS:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con fecha 3 de agosto del 2017, se firmó Contrato de Prestación de Servicios entre Grupo Empresarial Amazonas GRUAMAZONAS S. A. y el Economista Alberto Dahik Garzozí.

Grupo Empresarial Amazonas GRUAMAZONAS S. A., resolvió contratar civilmente al economista Alberto Dahik Garzozí, para que desempeñe el cargo de ASESOR en materia de gestión empresarial, y en la estructuración, implementación y ejecución de proyectos de "La Contratante", debiendo para el efecto, inclusive pero sin ser limitativo, analizar cuanta propuesta de negocios, reformas legislativas, informes de riesgos, informes económicos le presentare esta última, y emitir opiniones e informes con la finalidad de velar por los intereses de "La Contratante"

Las partes han acordado como justo honorario por la prestación de los servicios contratados al señor Alberto Dahik Garzozí, en su calidad de Vicepresidente, la cantidad de US\$ 1,517.86 (más IVA) mensuales. Adicionalmente se ha pactado el pago de una remuneración variable, según el éxito de los proyectos que el Sr. Dahik presente a la empresa.

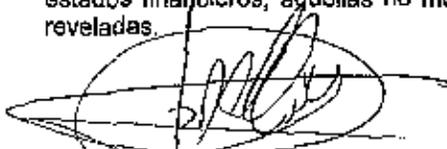
El plazo de duración del contrato es el estatutario para los Vicepresidentes, el mismo que podrá ser renovado de forma indefinida.

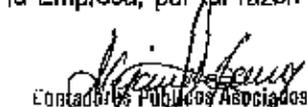
U. REVELACION DISPUESTA POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02.Q.ICI.008 de abril 23 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

1. **Activos y pasivos contingentes.-** Al 31 de diciembre del 2017, no existen activos y pasivos contingentes, excepto por el que se indica en la Nota F y N de este reporte.
2. **Eventos subsecuentes.-** A la fecha de emisión de este informe (Marzo 26 del 2018), no existen eventos subsecuentes que reportar.
3. **Partes relacionadas.-** Al 31 de diciembre del 2017, GRUAMAZONAS a facturado por asesorías, cesión de derechos y base de datos y reembolsos varios a: COLCORDES S. A. US\$ 724,549.80; CITYBOX S. A. US\$ 140,163.80; y PROZONAS S. A. US\$ 5,135.53, y Fidelcomiso Ribera del Daule US\$ 1,147,653.43 las demás transacciones entre partes relacionadas se revelan en las notas a los estados financieros.
4. **Cumplimiento de las medidas correctivas al control interno.-** Durante el periodo auditado, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar las observaciones detectadas por Auditoría Externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la indicada Resolución, están reflejadas en las notas a los estados financieros; aquellas no mencionadas no aplican a la Empresa, por tal razón no son reveladas.


Ec. José Antonio Cevallos
Vicepresidente


Contadores Públicos Asociados
ALJOMAR & CO. S. A.
Aljomar & CO. S. A.
Contador RNC No. 106